

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 05 de septiembre del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 1441 de fecha 04 de septiembre del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

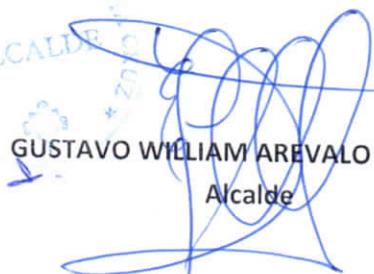
Que, a través de este programa se busca acoger la petición de la agrupación Cultural Las Colchaguinas, para transporte debido a la invitación para participar en el esquinzo oficial en la Parada Militar en honor a las Glorias del Ejército de Chile año 2019.

DECRETO EXENTO N° 2765

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Viaje a Santiago, "Grupo Las Colchaguinas",** el que se realizará el día 19 de septiembre del 2019.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Movilización
- Transparencia
- Archivo (2) /



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ



Santa Cruz, 04 de Septiembre de 2019

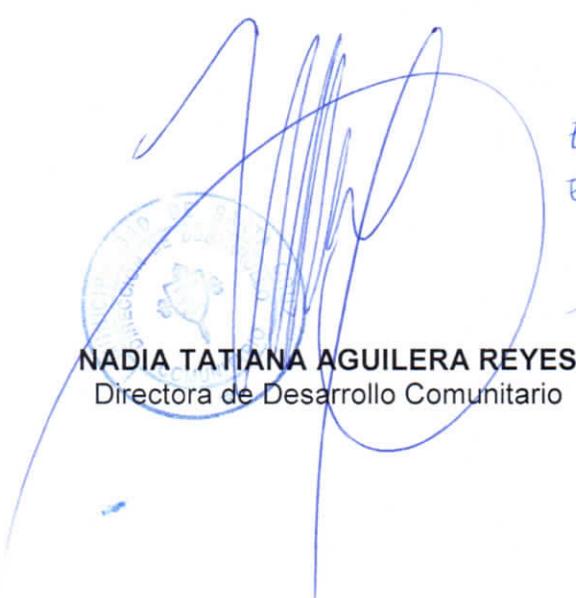
MEMORANDUM N° 1441.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario

PARA : SR. GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“VIAJE A SANTIAGO, GRUPO FOLCKLORICO LAS COLCHAGUINAS”**
2. Se adjunta Programa y solicitud de la agrupación.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

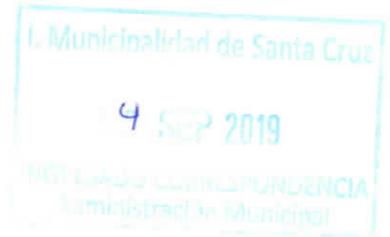

 Y° B° Administrador (s)


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
 Directora de Desarrollo Comunitario

O.K
 ESTA COORDINADA
 EL VEHICULO
 MTOER
 ANDEEN TOEDS
 ENC.MOV. (S)

C.C.
 - Archivo
 - Destinatario

 NTAR/fcd.-





02 Septiembre, 2019

PROGRAMA
“VIAJE A SANTIAGO, GRUPO FOLCKLORICO LAS COLCHAGUINAS”

El municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4°, letra E de la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento de dichas áreas por parte de la comunidad.

Objetivo de la Actividad

Bajo este marco se acoge la petición de la agrupación cultural las Colchagüinas, para transporte de grupo folklórico que fue invitado para realizar el esquinazo oficial en la parada militar en honor a las glorias del ejército de Chile año 2019. (Se adjunta carta y whatsapp con aprobación de Alcalde)

Nombre Programa:

“VIAJE A SANTIAGO GRUPO FOLCKLORICO LAS COLCHAGUINAS”

- Día y Hora salida : Salida a las 06:30 el día 19 de Septiembre desde el municipio y regresan el mismo día a Santa Cruz a las 22:00 hrs.
- Cantidad de personas : 6 personas que componen el grupo

ACTIVIDADES	02 -09	03-09	19-09
01:-Presentación de la actividad	X		
02:- Decretar el Programa		x	
03:- Salida a Santiago			x

GASTOS:

PRESUPUESTO	Ítem
VIATICOS DEL CHOFER	APORTE MUNICIPAL
PETROLEO	APORTE MUNICIPAL
BUS DE TRANSPORTE Y CHOFER	APORTE MUNICIPAL


TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO



Las Colchaguinas

Santa Cruz, 27 de Agosto de 2019.

Señor
Alcalde de la Comuna de Santa Cruz
Don William Arévalo Cornejo y
Honorable Concejo Municipal
Presente

Estimados señores y señoras:

Junto con saludar, el motivo de la presente es para dar a conocer a ustedes, que nuestro grupo Las Colchaguinas de Santa Cruz, ha recibido la invitación para realizar el Esquinazo Oficial a las autoridades de nuestro país, en la Gran Parada Militar en Honor a las Glorias del Ejército de Chile año 2019, lo cual nos enorgullece tremendamente, por ser primera vez que un grupo folclórico de la comuna de Santa Cruz, cuenta con el privilegio de ser elegido para tan importante evento.

Es por esto que acudimos a ustedes, como autoridades de nuestra comuna, para solicitar la posibilidad de que se nos otorgue el traslado del grupo a la ciudad de Santiago, en un vehículo municipal el día 19 de Septiembre del presente.

Agradecemos vuestra voluntad en apoyo a esta solicitud.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

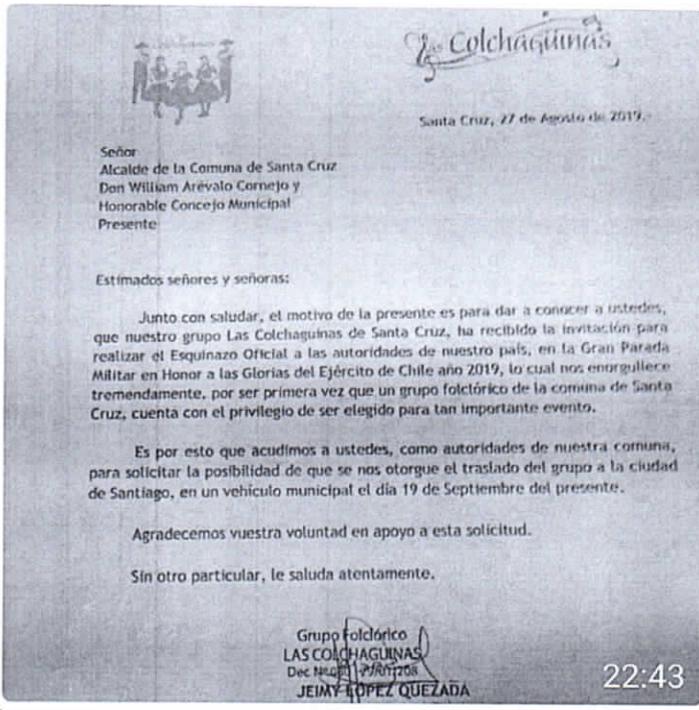
Grupo Folclórico
LAS COLCHAGUINAS
Dec. N° 0501 2701 2018
JEIMY LOPEZ QUEZADA
Representante Grupo Las Colchaguinas
Santa Cruz

23:34

63%

Alc

Reenviado



Hola Tatiana hay que autorizar este viaje a las Colchaguina el 19 sep por fa para que realices programa

22:44



Paula Zapata Nuevo

22:44

Mensaje

Añadir contacto

Acá el contacto

22:44



Escribe un mensaje

